



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00269323- -UNC-ME#FCE

14ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. María Inés Stímolo, por el cual solicita el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva en su cargo de Profesora Asociada que posee en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación principal en la materia Estadística I;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 567/2018 se le otorgó a la Dra. Stímolo el aumento a dedicación exclusiva en el cargo referido;

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en Ordenanza HCS N° 2/2014;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que se han expedido favorablemente las Direcciones del Departamento referido, y de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía;

Que el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad, ha observado que la requirente reúne los requisitos previstos en la Ordenanza HCD N° 4/2021;

Que se eleva con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 18 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) y, en consecuencia, elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior aconsejando el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva que posee en el cargo de Profesora Asociada con asignación principal a Estadística I, en los términos de la Ordenanza HCS N° 2/2014.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

